

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de febrero de 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
DESTRAMACO S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas, por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario del ejercicio económico 2018 de su empresa, acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Art. 279 requerido por las normas legales vigentes.

Informo lo siguiente:

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo. En el año 2018 se han revisado los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, así como la contabilidad; los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y estatuto de la compañía. Lo registrado en el balance general corresponde en debida forma y refleja razonablemente la situación financiera de la empresa.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la empresa y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Cristian David Mayorga Coyago
C.I.: 172735599-0
COMISARIO